

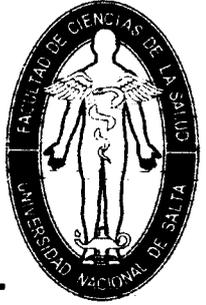


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 676 - 24

16 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.363/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Cecilia ALONSO SALAZAR, L. U. N° 611.427, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"RIESGO DE PADECER DIABETES TIPO 2 Y ESTADO NUTRICIONAL, EFICACIA PREDICTIVA A 10 AÑOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL TEST DE FINDRISC Y DEL TEST DE ADA EN PACIENTES ADULTOS QUE CONCURREN A CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO SALTA CAPITAL AÑO 2024"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **Stella Maris FERNANDEZ**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de la Srta. ALONSO SALAZAR.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 27 de Setiembre de 2024 y con la presencia de la alumna aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con modificación del Título y observaciones que serán presentadas en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y RIESGO DE PADECER DIABETES TIPO 2, EFICACIA PREDICTIVA A 10 AÑOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL TEST DE FINDRISC Y DEL TEST DE ADA**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

676 - 24

16 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.363/24

EN PACIENTES ADULTOS QUE CONCURREN A CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL PAPA FRANCISCO SALTA CAPITAL AÑO 2024" presentado por la Srta. María Cecilia ALONSO SALAZAR, L. U. N° 611.427 - alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior a la Lic. Stella Maris FERNANDEZ.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. FERNANDEZ, Stella Maris (Directora)

Lic. BARRIENTOS, Imelda Ester

Lic. RAMON, María Del Milagro

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. FORSYTH, María Silvia

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 27/09/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumna ALONSO SALAZAR, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa